

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN

Nro. 2025_01_07_32106

Fecha:	07/01/2025	CUIT/DNI: 30500658912
Razón Social:	ATANOR SCA	
Rubro:	FABRICACIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO)	
Domicilio:	DR. ROMÁN SUBIZA 1150	
Localidad:	San Nicolás	Partido: San Nicolás
Ubicación:	Ver Mapa	
Acta Gedo:	ACTA-2025-00063121-GDEBA-DFIMAMGP ACTA-2024-45807280-GDEBA-DFIMAMGP	
Expediente:	EX-2024-37517646- -GDEBA-DGAMAMGP	
Motivo:	Seguimiento de Expediente	
Detalles:	<p>Verificar tareas en planta conforme plan productivo enviado IF-2025-00141865-GDEBADGAMAMGP. DETALLE: No será requerida la puesta en marcha de ninguna de las calderas. No será requerida la puesta en marcha del sistema de refrigeración. No serán puestos en servicio los sanitarios de planta (se continuará con baños químicos para el personal, siendo únicamente funcionales los baños/vestuarios ubicados en el ingreso de la planta y los que se encuentran instalados en el otro predio de la firma, frente a la planta industrial) La Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales continuará sin descarga (se disponen de precintos colocados por la Autoridad del Agua en las salidas) y manteniendo las condiciones de recirculación oportunamente declaradas. Si será puesto en funcionamiento el servicio de aire comprimido. Si será puesto en funcionamiento el servicio de abastecimiento de agua para los procesos de formulación y baño/vestuario de ingreso, no para baños internos de planta. Solo algunos edificios estarán con tareas productivas (Edificio 06, 16, 46, 55 y 58). Solo algunos conductos estarán operativos (Conducto 5, 6, 8, 10, 11 y 16).</p>	

Agentes de fiscalización:	Leonardo Fabián Vico
Unidad de fiscalización:	URR SAN NICOLAS

Autoridad solicitante:

Lorena Marcianesi Directora de Fiscalización de Industrias

Señor/a director/a:

Me constituyo en el establecimiento arriba mencionado como agente fiscalizador del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Bs As, a solicitud de la Dirección de Fiscalización, al solo efecto de realizar una inspección y constatar que procesos se desarrollan en la planta, tipo de actividades realizadas actualmente, etc. En el lugar me recibe el Sr. Gabriel Mariani DNI: 28.770.617, responsable de Seguridad, Higiene y medio Ambiente de planta, quien franquea el ingreso y acompaña en el recorrido. El responsable menciona que hasta el momento no se están desarrollando actividades productivas, solo de mantenimiento y limpieza, no se comenzó con las actividades productivas, tal lo programado en el cronograma de actividades enviado a este ministerio en fecha 30 de diciembre del 2024, comenta que no se encuentran en marcha las calderas, tampoco el sistema de refrigeración y no están en servicio los sanitarios de planta (se continuará con baños químicos) solo funcionan los baños/vestuarios ubicados en el ingreso de la planta y los del quincho instalados en frente a la planta industrial. En relación con la Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales, continuará sin descarga y se mantienen las condiciones de recirculación declaradas, menciona que no se realizara ningún vuelco hasta tanto no se lo permita la autoridad del agua, ADA. Durante el recorrido por planta se observa lo apuntado por el responsable, se verifican tareas de mantenimiento y limpieza, no se observa actividad productiva en los sectores de formulación, el responsable manifiesta que esta tarde se comenzara con las actividades productivas en la Planta (N°16) de Fenóxidos, comenzando con la formulación de Sal De Aminas, también en la Planta multipropósito (1) edificio N°58, se comenzaría con la formulación de Fomesafen y en la planta N° 46 de formulación de Ester 24 DB, se comenzara con la formulación si todo sale según lo planificado. Sin más que agregar se deja copia del acta.

INFORME DE INSPECCIÓN

Como es ya una practica habitual, me hago presente en la plata para verificar el estado actual de actividad de esta y el cumplimiento del plan de producción que envía periódicamente la empresa a este Ministerio de ambiente. Durante el recorrido no se observan actividades productivas, no se están operando los sectores formuladores ni de envasado, solo se observa actividad de mantenimiento y limpieza de los distintos sectores. Consultando al responsable de planta me indica que efectivamente se están desarrollando tareas de mantenimiento y limpieza, y que se comenzara con la formulación por la tarde. Mencionan que en el cronograma de actividades manifestaron que iniciarían la recirculación de agua de enfriamiento, la cual se descargaría en la pileta de aforo, pero esta actividad no la van a realizar dado que les fue impedido por el ADA (Autoridad del Agua), quienes les informaron que para comenzar con esa operatoria deberían esperar la aprobación de ellos.







GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas
Acta de Inspección**

Número:

Referencia: ATANOR SCA ACTA C20454 DEL 07/01/2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.